



Sindicato de Empleados del Ministerio de Relaciones
Exteriores Personería Jurídica Resolución 0520 del 4 de abril de
2002-NIT 830100953

Semrex participó en reunión entre Ministerio del Trabajo y la Mesa Ejecutiva Nacional de la CGT

Este 6 de abril, el Sindicato de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores participó en reunión sostenida entre el Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera y la Mesa Ejecutiva Nacional de la CGT. El encuentro, liderado por el presidente de la CGT, Julio Roberto Gómez, sirvió para intercambiar propuestas y soluciones para las organizaciones del sector estatal, salud, hotelería, independientes, entre otros, afiliadas a la Confederación para que puedan enfrentar y superar la situación generada por la emergencia del COVID-19.

SEMREX, representado en su presidente, Francisco Burchardt Melo, puso cuatro puntos importantes para tener en cuenta en el tratamiento de la pandemia:

- 1) Incluir a los estratos 3 y 4 en los decretos de facilitación de pago de servicios públicos, impuestos y demás obligaciones. En especial si la cabeza de estos hogares son trabajadores independientes que no tengan ingresos fijos.
- 2) El Gobierno Nacional debe exhortar a los gobiernos de los países con gran número de inmigrantes colombianos y latinoamericanos para que se les dé la mejor atención humanitaria posible, teniendo en cuenta los constantes esfuerzos de Colombia y la región por atender la grave crisis migratoria venezolana.
- 3) El Gobierno Nacional debe facilitar el transporte a través de corredores humanitarios de la población migrante venezolana que desee retornar a su país, teniendo en cuenta que esto bajaría la presión sobre los programas de atención social en las ciudades y municipios con altos índices de inmigración.
- 4) Se solicitó la implementación de mecanismos idóneos para garantizar la participación efectiva de los sindicatos en los procesos de ampliación de planta de personal de los que habla Decreto 498 de 2020, expedido el 30 de marzo.

Con esta reunión, se reafirma la participación de SEMREX en espacios de interlocución al más alto nivel en los Sindicatos nacionales, aportando al bienestar de los trabajadores de Cancillería y de todo el País.

JUNTA DIRECTIVA Sindicato de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores - SEMREX



SINDICATO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Calle 10 No 5-51 Oficina San Carlos 113. Teléfono: 3814000 - Ext: 1005 - contactenos@semrex.co; www.semrex.co
Twitter @SemrexComunica – **Instagram** semrexcomunica – **YouTube** canal semrexmre – **Skype** semrexcomunica mre
Correspondencia: Carrera 5ª No. 9-03. Bogotá, D.C. Colombia, Sur América

